

Guayaquil, Abril 2 del 2.009

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
GOMEZIL, INMOBILIARIA GOMEZ CIA. LTDA.**

Ciudad.

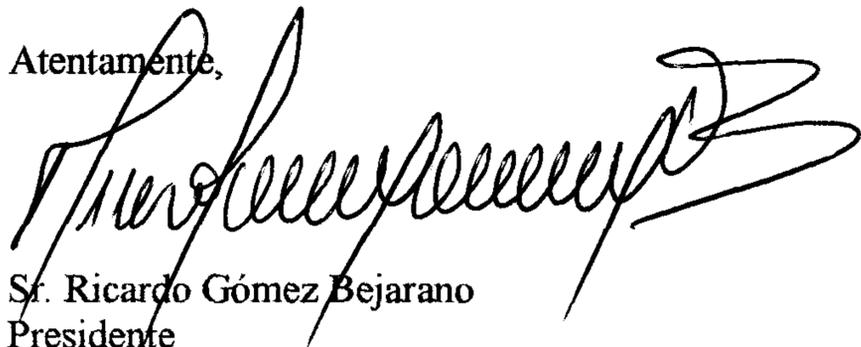
En cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías y los Estatutos presento a consideración el Informe de labores correspondiente al año 2.008

Durante el año 2.008 la compañía permaneció sin movimientos correspondientes al giro del negocio, la única transacción que se dejó registrada y es de tipo contable, fue la Amortización anual de Edificios lo que genera una pérdida en el año. Por lo demás, la compañía se encuentra al día en sus Obligaciones fiscales, lo que permitirá que el siguiente año no tenga inconvenientes y pueda ejercer su actividad normal.

Se sugiere realizar un aumento de capital, para fortalecer el patrimonio.

Espero que éste informe sea satisfactorio a los Accionistas de GOMEZIL, Inmobiliaria Gómez Cía. Ltda.

Atentamente,



Sr. Ricardo Gómez Bejarano  
Presidente